

NORMAS PARA AUTORES

La Revista INTENSIVOS de la “Sociedad Peruana de Medicina Intensiva” constituye un medio para transmitir, informar y divulgar investigaciones, estudios y avances en el campo de la medicina intensiva relacionados al manejo del paciente crítico.

Se reciben manuscritos escritos en español de las siguientes secciones:

1. Editorial
2. Artículo original
3. Artículo de revisión
4. Caso clínico
5. Carta al editor
6. Miscelánea

1. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

La Revista Intensivos se edita de acuerdo con los Requerimientos uniformes para los manuscritos remitidos a las Revistas Médicas y Normas de Vancouver de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos (National Library of Medicine).

1.1. NORMAS GENERALES

Los artículos enviados deben cumplir las siguientes normas:

- 1.1.1.** Tratar temas relacionados a la medicina intensiva y al manejo del paciente crítico.
- 1.1.2.** Ser originales y relevantes.
- 1.1.3.** Los autores deben leer las Normas de publicación en su totalidad.
- 1.1.4.** Trabajos redactados en español, página A4, letra Arial, tamaño 10 puntos, espacio simple, márgenes de 25 mm y en Microsoft Word.
- 1.1.5.** Tablas e imágenes incluidas en el texto al que corresponden (Tabla 1, Figura 1).
- 1.1.6.** El texto debe cumplir con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autores del formato Vancouver.
- 1.1.7.** Se deben considerar las recomendaciones del Comité de Ética en Publicación (Committee on Publication Ethics) (www.publicationethics.org).
- 1.1.8.** Incluir el formato de conflicto de intereses del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE).

1.2. ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los artículos se enviarán a la revista a través de la página web de la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva.

1.3. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR

El autor deberá adjuntar los siguientes documentos adjuntos:

- 1.3.1.** Manuscrito: NO INCLUYE datos de los autores y se encuentra en formato de archivo editable (Microsoft Word).
- 1.3.2.** Primera página: aquí se incluye los datos de los autores:
 - 1.3.2.1.** Nombre de los Autores: Con Identificador ORCID, que es la dirección electrónica del ORCID iD del autor en la que figuran los datos de formación profesional y publicaciones (como mínimo), y que tiene la siguiente estructura: <https://orcid.org/0000-0000-0000-0000>. Si el autor no cuenta con el ORCID iD, puede crearlo en el sitio: <https://orcid.org>
 - 1.3.2.2.** Filiación: Cada autor incluirá: Una filiación institucional y una académica (si corresponde) que incluyan la ciudad y el país, con la siguiente estructura: Nombre de la institución, dependencia, sub-dependencia. Ciudad, país. Además, cada autor debe señalar su profesión y el mayor grado académico obtenido (p. ej. Médico especialista en Cardiología, doctor en Medicina). Términos como jefe de servicio, candidato a, consultor, docente o profesor no se aceptarán.
 - 1.3.2.3.** Autoría: Contribución individual de cada autor en la elaboración del manuscrito.

- 1.3.2.4.** Financiamiento: Si corresponde se debe incluir la entidad financiadora, nombre del proyecto financiado y el número de contrato de financiación.
- 1.3.2.5.** Autor corresponsal: Debe incluir correo electrónico personal o institucional del autor corresponsal, dirección postal número telefónico o móvil.
- 1.3.2.6.** Si la investigación se ha presentado en un evento científico o es parte de una tesis, esta información debe constar en el manuscrito y colocar una cita debajo del título.
- 1.3.3.** Carta dirigida al Editor jefe de la Revista Intensivos solicitando la evaluación de su artículo.
- 1.3.4.** Declaración Jurada de Autorización para Publicación y Distribución, debidamente llenada y firmada por los autores. En ella, el autor reconoce que el artículo presentado es propiedad intelectual y que no ha sido publicado ni presentado para evaluación en otra revista y cede los derechos de autor a la Revista Intensivos una vez que el artículo sea aceptado para su publicación.
- 1.3.5.** Declaración jurada de conflictos de interés (COI) recomendado por el ICMJE (International Committee of Medical Journal Editors) (<https://www.icmje.org/disclosure-of-interest>) debidamente llenado. El autor corresponsal debe remitir el formulario de cada uno de los autores.
- 1.3.6.** Declaración jurada de originalidad.
- 1.3.7.** Aprobación por un comité de ética (si corresponde)
- 1.3.8.** Copia del documento que certifica que la investigación fue aceptada para su ejecución en la institución donde se realizó el trabajo.

1.4. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La publicación de un artículo en la Revista Intensivos, no significa que el Equipo Editor necesariamente se solidarice con las opiniones expuestas en el manuscrito.

2. ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

Para el diseño, realización y presentación de diferentes tipos de estudios se deben seguir las recomendaciones establecidas por iniciativas internacionales como:

- ARRIVE (<https://arriveguidelines.org/>): Investigación con animales.
- CONSORT (<http://www.consort-statement.org/>): Ensayos clínicos controlados aleatorizados.
- MOOSE (https://www.ijo.in/documents/14moose_ss.pdf): Revisiones sistemáticas y meta-análisis de estudios observacionales.
- PRISMA (<http://www.prismastatement.org/>): Revisiones sistemáticas y meta-análisis
- STARD (<http://stard-statement.org/>): Pruebas diagnósticas y pronósticas.
- STROBE (strobe-statement.org): Estudios observacionales.
- SPIRIT (<https://www.spirit-statement.org/>): Ensayos clínicos de intervención.
- SRQR (<http://links.lww.com/ACADMED/A218>)
- COREQ (<https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/coreq/>): Estudios cualitativos.

2.1. EDITORIAL: Se presenta a solicitud del director de la Revista Intensivos. Su contenido tratará de un tema de interés según la política editorial.

2.2. ARTÍCULO ORIGINAL: Máximo 3,500 palabras (Sin resumen, palabras claves y referencias bibliográficas), 5 figuras o tablas y mínimo de 30 referencias bibliográficas. El artículo original tiene las siguientes secciones:

- 2.2.1.** Título (español e inglés), Máximo 20 palabras.
- 2.2.2.** Resumen estructurado (español e inglés). Máximo 300 palabras y está organizado:
 - 2.2.2.1.** Objetivo
 - 2.2.2.2.** Materiales y métodos
 - 2.2.2.3.** Resultados y
 - 2.2.2.4.** Conclusiones
- 2.2.3.** Palabras clave (español e inglés).
- 2.2.4.** Introducción

- 2.2.5. Materiales y métodos. Incluir lo siguiente:
 - 2.2.5.1. Diseño y población de estudio.
 - 2.2.5.2. Variables y mediciones.
 - 2.2.5.3. Análisis estadístico y
 - 2.2.5.4. Consideraciones éticas.
 - 2.2.6. Resultados.
 - 2.2.7. Discusión.
 - 2.2.8. Conclusiones.
 - 2.2.9. Recomendaciones.
 - 2.2.10. Referencias bibliográficas
- 2.3. ARTÍCULO DE REVISIÓN: Entregar una revisión detallada, objetiva, actualizada y sistematizada. Es realizada por un experto en el tema. Mínimo 70 referencias bibliográficas. Máximo de 4000 palabras (Sin resumen, palabras claves y referencias bibliográficas) y 5 figuras o tablas. Debe redactarse según el siguiente esquema:
- 2.3.1. Título (español e inglés), Máximo 20 palabras.
 - 2.3.2. Resumen no estructurado (español e inglés) máximo 350 palabras.
 - 2.3.3. Palabras clave.
 - 2.3.4. Introducción, estrategia de búsqueda (bases de datos consultadas, palabras empleadas para la pesquisa, artículos seleccionados).
 - 2.3.5. Cuerpo del artículo.
 - 2.3.6. Conclusiones
- 2.4. CASO CLÍNICO: _Presentación de un caso clínico de interés diagnóstico, de observación poco frecuente o de evidente interés para la comunidad científica que amerite su publicación. 15 referencias bibliográficas como mínimo. Máximo 1500 palabras (Sin resumen, palabras claves y referencias bibliográficas) y 4 figuras o tablas._ Se debe redactar según el siguiente esquema:
- 2.4.1. Título (español e inglés), Máximo 20 palabras.
 - 2.4.2. Resumen no estructurado (máximo 250 palabras).
 - 2.4.3. Introducción breve.
 - 2.4.4. Caso clínico.
 - 2.4.5. Discusión.
- 2.5. CARTA AL EDITOR: _Aporte en torno a un artículo publicado en los dos últimos números de la revista. Son bienvenidas cartas que presenten resultados de investigación que incluyan Título (español e inglés) con un máximo 20 palabras. hasta una tabla o una figura como máximo. Se permiten hasta cinco autores, Hasta 1000 palabras. El número máximo de referencias bibliográficas es de 10.
- 2.6. MISCELÁNEA:
- 2.6.1. Artículo de opinión: Exposición y argumentación de la opinión de un experto reconocido acerca de un tema en medicina intensiva. Máximo, 2500 palabras y 3 figuras o tablas.
 - 2.6.2. Historia: Narración y exposición de acontecimientos pasados trascendentes en el campo de la medicina intensiva. Máximo, 2500 palabras y 1 figura o tabla.
 - 2.6.3. Semblanza: Biografía de un médico intensivista peruano, cuya labor haya tenido particular influencia y relevancia. Máximo, 2500 palabras y 2 figuras o tablas.
- 2.7. **CONSIDERACIONES DE LAS PALABRAS CLAVE**
Todos los manuscritos deben incluir mínimo tres y un máximo de diez palabras clave (Keywords), separadas por punto y coma, en español. Para definir las, deberá consultar los descriptores de salud BIREME (<https://pesquisa.bvsalud.org>) para palabras clave en español y MeSH NLM (<http://nlm.nih.gov/mesh/>) para palabras clave en inglés.
- 2.8. **CONSIDERACIONES DE FIGURAS Y TABLAS**
- 2.8.1. Figura: Dibujos, mapas, fotografías, diagramas, gráficos estadísticos, esquemas o cualquier ilustración que no sea tabla. Se numeran de manera consecutiva y en número arábigos. Si la figura se ha publicado anteriormente, se debe citar la fuente

original y presentar la autorización escrita del titular de los derechos de autor, la única excepción son los documentos de dominio público. Las fotografías deben ser enviadas en formatos JPG con resolución mayor de 600 dpi o 300 pixeles. En el caso de aquellas fotografías en las que se puedan identificar el rostro del paciente, se deberá editar para evitar la identificación de la persona.

- 2.8.2.** Tabla: Las tablas deben contener la información necesaria, tanto en el contenido como en el título para poder interpretarse sin necesidad de remitirse al manuscrito. Se recomienda comprobar que los datos mostrados no duplican los resultados descritos en el texto. Las tablas se presentan en formato Excel (no como imágenes), se numeran de forma consecutiva y con números arábigos. Deben tener solo líneas horizontales para separar el encabezado del cuerpo de la tabla, no deben incluir líneas verticales. Los significados de las abreviaturas y los símbolos empleados en ellas deben ser explicados al pie de cada una. Si una tabla incluye datos (publicados o no) de otra fuente, es necesario tener autorización para reproducirlos, y se debe mencionar este hecho al pie de la tabla

2.9. CONSIDERACIONES DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Insertarse en el texto ordenadas correlativamente según su aparición. De acuerdo con las Normas de Vancouver. El autor debe considerar solo aquellas fuentes a las que recurrió en la redacción del manuscrito, en números arábigos, entre paréntesis. Si hay más de una cita, se separan mediante comas, pero si fueran correlativas, se menciona la primera y la última separadas por un guion. Si el texto consultado tiene más de seis autores, se mencionan los seis primeros seguidos de la abreviatura et al.

3. ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

- 3.1.1.** La aprobación de un comité de ética institucional es necesaria en los siguientes casos: investigaciones en seres humanos, e investigaciones que empleen material biológico humano o datos de personas que puedan permitir su identificación (registros médicos).
- 3.1.2.** Las investigaciones con bases de datos secundarios de acceso público (revisiones sistemáticas, meta-análisis o estudios bibliométricos), de salud pública (vigilancia y evaluación de programas) y los estudios de brotes o emergencias sanitarias no requieren de la aprobación del comité de ética de la institución en que se realiza la investigación.
- 3.1.3.** Las faltas éticas más frecuentes en las publicaciones son plagio, autoría honoraria o ficticia, manipulación de datos e intento de publicación duplicada o redundante.

3.2. CRITERIOS DE AUTORÍA

Se reconoce la autoría de un artículo cuando el autor(es) cumple los siguientes criterios:

- 3.2.1.** Aporte en la concepción o el diseño del manuscrito, así como en la adquisición, análisis o interpretación de los datos obtenidos.
- 3.2.2.** Participación en el diseño de la investigación o en la revisión del contenido.
- 3.2.3.** Aprobación en la versión final del artículo.
- 3.2.4.** Asume la responsabilidad de todos los aspectos del artículo y garantiza la exactitud e integridad de cualquier parte del trabajo y que estén adecuadamente investigadas y resueltas.

Para ser reconocido como autor se deben cumplir los cuatro criterios mencionados, lo que debe reflejarse en la sección Contribuciones de autoría. Si un participante solo interviene en la consecución de fondos, la recolección de datos o la supervisión del grupo de investigación, la condición de autor no se justifica y debe ser registrado en la sección Agradecimientos.

4. PROCESO EDITORIAL

Los artículos serán presentados y puestos a consideración del Equipo Editor, que está conformado por un equipo multidisciplinario de expertos.

4.1. REVISIÓN PRELIMINAR

- 4.1.1.** Inicialmente se hace la evaluación del estilo y el cumplimiento de las normas y se define las correcciones de estilo se deben de hacer.

- 4.1.2.** Los manuscritos serán sometidos a un análisis de originalidad con un programa “anti plagio” (Máximo 15% de similitud).
- 4.1.3.** El comité editor aprueba la relevancia y pertinencia del manuscrito; en caso contrario, se devuelve al autor.
- 4.1.4.** Terminada la revisión preliminar, se comunicará al autor corresponsal para que vuelva a presentar el artículo con las observaciones subsanadas en un plazo no mayor a 15 días.

4.2. REVISIÓN POR PARES

- 4.2.1.** Los artículos pasan por una revisión por pares (mínimo 2). La participación de los revisores en todos los casos es anónima y ad honorem. La revisión por pares se realiza con el método de doble ciego (double blind peer review).
- 4.2.2.** Los manuscritos remitidos para las secciones de artículos originales, original breve, revisión, caso clínico y artículo de opinión son evaluados por al menos dos pares revisores.
- 4.2.3.** Los manuscritos propuestos para las secciones editorial, historia, semblanza y carta al editor son evaluados solo por el Comité Editor, salvo los casos que requieran una evaluación de un revisor externo.
- 4.2.4.** La calificación de los pares revisores puede ser:
 - 4.2.4.1.** Publicación sin modificaciones.
 - 4.2.4.2.** Publicar con modificaciones. (realizar correcciones y mejoras).
 - 4.2.4.3.** No publicar por el momento. se envían recomendaciones para su revisión y presentación de una nueva versión.
 - 4.2.4.4.** No publicar. Se rechaza por observaciones invalidantes.Con base en las observaciones realizadas por los revisores, el Comité Editor decidirá la publicación del artículo, su rechazo o el envío de sugerencias al autor.

4.3. RESPUESTA A OBSERVACIONES

El autor debe enviar la versión corregida del artículo, señalar los cambios realizados y responder a los comentarios de los revisores en un plazo de treinta días. Es potestad del Comité Editor volver a enviar el artículo corregido al par revisor antes de considerar su publicación. Si las sugerencias realizadas se han resuelto favorablemente, se procederá a publicar el artículo. El tiempo promedio del proceso editorial, desde la recepción del artículo hasta la publicación, varía entre dos a cuatro meses.

4.4. PROCESO FINAL

Los artículos que son aprobados pasarán al proceso final de edición. Las pruebas de imprenta serán presentadas a los autores para su revisión y deberán devolver las en un plazo de siete días, de no ser así, se dará por aceptada la versión final.